

REPORTE DE NORMAS LEGALES (09.11.2017)

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>DECRETO SUPREMO N° 104-2017-PCM</u> (08.11.2017)	Prórroga del Estado de Emergencia declarado en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> Se prorroga el Estado de Emergencia por el término de treinta (30) días calendario, a partir del 10 de noviembre de 2017, en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, donde la Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.
<u>DECRETO SUPREMO N° 105-2017-PCM</u> (08.11.2017)	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado en el departamento de Piura, por desastre de gran magnitud a consecuencia de intensas lluvias	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> Se prorroga por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 10 de noviembre de 2017, el Estado de Emergencia Nacional declarado en el departamento de Piura por desastre de gran magnitud a consecuencia de intensas lluvias, mediante el Decreto Supremo N° 035- 2017-PCM, y prorrogado mediante el Decreto Supremo N° 054-2017-PCM, el Decreto Supremo N° 073-2017-PCM y el Decreto Supremo N° 089-2017-PCM; para continuar con la ejecución de acciones y medidas de excepción inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación que correspondan.
<u>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 335-2017-MINAM</u> (07.11.2017)	Reconocen Área de Conservación Privada "Darshan Ashram", ubicada en el departamento de Loreto	Ministerio del Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce el Área de Conservación Privada "Darshan Ashram", por un período de cincuenta (50) años, sobre la superficie de veintitrés hectáreas con tres mil novecientos ochenta metros cuadrados (23.3980 ha), que corresponde al área parcial del predio perteneciente a la Asociación Misión Ruhani Sawan Kirpal, inscrito en la Partida Electrónica N° 04003994 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Iquitos de la Zona Registral N° IV - Sede Iquitos, ubicado en el sector del Caserío El Varillal, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCIÓN N° 0697-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 10 128 489,60 m², ubicado al Noreste del pueblo tradicional Torata, al Noroeste de la Pampa Chujune y al Este del Cerro Huanucane, a la margen derecha de la carretera departamental MO-108, distrito Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

<p><u>RESOLUCIÓN Nº 0698-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de terrenos urbanos ubicados en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192 a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, del terreno urbano de 158,41 m², denominado R01-PN (A), ubicado entre las avenidas Manuel Ureta y Cruz de Hueso, al Sur del asentamiento humano Santa Rosa, a la altura del kilómetro 50 de la Antigua Panamericana Sur, distrito de Punta Negra, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto 112): “Provisión de los Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima – PROVISUR”.
<p><u>RESOLUCIÓN Nº 0699-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de terrenos urbanos ubicados en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192 a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, del terreno urbano de 452,34 m², denominado R01-PN (B), ubicado entre las avenidas Manuel Ureta y Cruz de Hueso, al Sur del asentamiento humano Santa Rosa, a la altura del kilómetro 50 de la Antigua Panamericana Sur, distrito de Punta Negra, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de ser destinado al Proyecto 112): “Provisión de los Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima - PROVISUR”.
<p><u>RESOLUCIÓN Nº 0700-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - PROVIAS NACIONAL, de predio eriazo ubicado en el departamento de Áncash</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – PROVIAS NACIONAL, del predio eriazo de 0.0486 hectáreas (486,00 m²), denominado RV4-ECH-S3- RIOSAN-001, ubicado en el sector San Bartolo, entre las progresivas kilómetro 33+709 al kilómetro 33+747, del distrito y provincia de Santa, departamento de Ancash, con la finalidad de ser destinado al Proyecto: “Red Vial N° 4: Tramo Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme PN1N”.
<p><u>RESOLUCIÓN Nº 0701-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, de predio urbano ubicado en la Provincia Constitucional del Callao</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, del predio urbano de 304,36 m², denominado EL03-02, ubicado en la avenida Óscar R. Benavides s/n altura de la cuadra N° 26, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, con fines de construcción del Proyecto: “Línea 2 y Ramal Av. Faucett Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima”.
<p><u>RESOLUCIÓN Nº 0702-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor de SEDAPAL de predio urbano ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio en el marco del Decreto Legislativo N° 1192 a favor de la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL del predio urbano de 99,99 m², denominado Terreno A, ubicado al Sureste de la manzana K1 del pueblo joven San Juan de Dios y colindante al reservorio 940 de SEDAPAL, distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima.
<p><u>RESOLUCIÓN Nº 0703-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 23 266 344,92 m², ubicado en el cerro Caterapa, entre los centros poblados Jito Hualin y Esquino Hda., al Norte del río Tambo, distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0704-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 26 225 922,69 m², ubicado entre las pampas Encajine y Panchata; al Este de la C.C. Calacoa y Bellavista; acceso a la altura de la margen izquierda del km 26+400 de la ruta nacional PE-36B; entre los distritos de San Cristóbal y Carumas, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0705-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 26 754 224,78 m², ubicado a un kilómetro del Caserío Genilar, sobre sector Pampanegra, al Sur de los cerros San Cristóbal y Chirimuri y Norte del cerro Chincharé; acceso entre los kilómetros 108+572 al 119+005 de la carretera MO - 108, del distrito Torata, provincia Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0706-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 32 113 196,82 m², ubicado entre los cerros Pucará y Mullijahui, altura del río Patara, del distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0707-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 40 694 653,99 m², ubicado en los cerros de Alto de Godos, Alto de Tito y Blanco, al Oeste del centro poblado Jito y al Sur del centro poblado Moromolle, distrito de La Capilla, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0708-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 32 842 917,57 m², ubicado en el lugar denominado Alachay, al Este del cerro Carhuaya y al Norte de los cerros Redondo y Cales y al Este de la Pampa de Machulen, Distrito de La Capilla, Provincia de General Sánchez Cerro, Departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0709-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 22 209 491,72 m², ubicado al este del centro poblado Jito, sobre el cerro Tega Hualin, entre los distritos de La Capilla y Puquina, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0710-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 14 504 784,75 m² (1 450,4785 ha), ubicado al Este de la quebrada Cóndor Apacheta y al Oeste de la quebrada de Paristancia, al Norte del cerro Muylune, distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0711-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 34 608 752,68 m², ubicado entre los cerros Pacsiauqui, Mullijahui e Ichipata, altura de la Pampa Quesllampo, del distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0712-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno predio eriazo de 15 340 276,82 m², ubicado en el Cerro Huanacune, entre la Quebrada Cóndor Apacheta y la Quebrada de Paristancia, del distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0713-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 27 488 346,70 m², ubicado en la pampa de Machulen, al Oeste de la quebrada Cupina y al Noroeste del lugar denominado Alachay, distrito de La Capilla, provincia de General Sanchez Cerro, departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0714-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 27 695 818,65 m², ubicado en los cerros Fajado y Vizcachane, entre los poblados de Callahuasi y Moromolle y al Norte del cerro Carhuaya; distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0715-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 27 645 172,74 m², ubicado al Norte del centro poblado Cambaya, entre los cerros Cambaya y Pinco Pinco, del distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0716-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 30 446 512,03 m², ubicado en los cerros Alto Los Godos y Contay, al Suroeste del lugar denominado Esquino Hacienda y al Oeste del río Tambo, distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro y departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº</u> <u>0717-2017/SBN-</u> <u>DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 24 490 833,81 m², ubicado en el Cerro Japune y Pampa Suchune, al Sur del cerro Cupine y al Norte del Río Tambo, distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

<u>RESOLUCIÓN Nº 0718-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 25 752 484,44 m², ubicado a 5 kilómetros al Sur del poblado de Callahuasi, en los cerros Carahuaya y Cupine y al Norte del cerro Japune; distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº 0719-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 28 190 563,90 m², ubicado en los lugares denominados Carahuaya Grande y Chico, al Sur de cerro San Pablo y al Este de la Pampa Machulen, distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.
<u>RESOLUCIÓN Nº 0720-2017/SBN-DGPE-SDAPE</u> (31.10.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 20 356 066,59 m², ubicado en el cerro Chachuyo, al Sur del cerro Vizcachane y al Norte del río Tambo, distrito de La Capilla, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

PODER JUDICIAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN						
<u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 623-2017-P-CSJLI/PJ</u> (08.11.2017)	Disponen la implementación del Expediente Judicial Electrónico en diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima	Cortes Superiores de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la implementación del Expediente Judicial Electrónico en los siguientes órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Especialidades</th> <th>Órganos Jurisdiccionales</th> <th>Fecha de entrada en vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juzgado Laboral- Nueva Ley Procesal de Trabajo</td> <td>13°, 14°, 15° y 16°</td> <td>20 de noviembre de 2017</td> </tr> </tbody> </table>	Especialidades	Órganos Jurisdiccionales	Fecha de entrada en vigencia	Juzgado Laboral- Nueva Ley Procesal de Trabajo	13°, 14°, 15° y 16°	20 de noviembre de 2017
Especialidades	Órganos Jurisdiccionales	Fecha de entrada en vigencia							
Juzgado Laboral- Nueva Ley Procesal de Trabajo	13°, 14°, 15° y 16°	20 de noviembre de 2017							

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 4049-2017-MP-FN</u> (07.11.2017)	Designan a la Primera Fiscalía Superior Penal del distrito fiscal del Callao para que conozca en grado las impugnaciones, contiendas de competencia y/o incidencias que provengan de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada del Callao	Ministerio Público	<ul style="list-style-type: none"> Se deja sin efecto la resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 4573-2015-MP-FN, de fecha 11 de setiembre de 2015, en el extremo que dispuso que las Fiscalías Supraprovinciales Especializadas contra la Criminalidad Organizada con competencia nacional asuman competencia por excepción el distrito fiscal del Callao. Se designa a la Primera Fiscalía Superior Penal del distrito fiscal de Callao, para que conozcan en

			adición a sus funciones, en grado las impugnaciones, contiendas de competencia y/o incidencias que provengan de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada del Callao.
--	--	--	--